

Reconocimiento a la Dra. Yubarandt Bespali

En las últimas dos décadas la Revista de Psiquiatría de nuestra sociedad ha tenido la fortuna de contar con la invaluable colaboración de la Dra. Yubarandt Bespali.

Uno de los mayores valores de nuestra revista, decana de las publicaciones psiquiátricas de América Latina, es sin lugar a dudas su continuidad en el tiempo. En esta continuidad Yubarandt ha tenido un rol fundamental y decimos esto porque de ninguna de las tareas que hacen posible que la Revista siga estando disponible periódicamente para nuestros asociados, Yuba ha estado ausente: la obtención de los recursos económicos para la publicación, que fueron una gran dificultad en algunos momentos; las tareas de diagramación y corrección; la elección creativa de las portadas; los editoriales; la preocupación por el nivel científico de los artículos; el cumplimiento de las pautas de publicación en el afán de mantener una calidad cada vez mejor; el logro de tener una publicación arbitrada; el libre acceso on line a nuestra revista; la variedad de las secciones con que se intenta abarcar los intereses de todos; los ateneos y su diversidad temática; el permanente apoyo a la educación médica continua de los psiquiatras uruguayos a través de la publicación de actualizaciones temáticas así como las guías y pautas de tratamiento; la fuerte incidencia de la revista en las políticas de salud mental en el país, son sólo ejemplos de lo que la labor de Yuba ha abarcado en estos más de 20 años.

Trabajar junto a Yuba ha sido un placer honor. Su aporte generoso de conocimiento y experiencia, y su actitud entusiasta y fraterna han sido invaluable para los integrantes del Cuerpo de Redacción de la Revista. Por ello hemos decidido hacer a Yuba un homenaje de reconocimiento a toda su contribución a la Revista de Psiquiatría, en una forma que sabemos le agrada: un número especial para el que han escrito distinguidos colegas sobre los aspectos legales de la psiquiatría, un tema que siempre le ha apasionado.

Por ello, la Revista de Psiquiatría del Uruguay le ha solicitado al Dr. Humberto Casarotti la organización y coordinación de un grupo de personas que han contribuido, con temas referentes a la actividad forense, a este homenaje realizado a la Dra. Yubarandt Bespali. Este grupo está conformado por los Dres. Dardo Preza (Magistrado), Néstor Bó Sánchez y Ubaldo Belistri (psiquiatras forenses), Guido Berro (Prof. Titular de Medicina Legal), Eugenio Bayardo (psiquiatra forense) y Humberto Casarotti (psiquiatra forense, neurólogo).

Previo a este trabajo, expondremos datos de la biografía de la Dra. Yubarandt Bespali, los cuales han sido enriquecidos con el aporte invaluable de Mario Consens.

Es casada, tiene dos hijos y cinco nietos. Nació un día de verano de 1939, cuando Montevideo se vio conmovida por el hundimiento del Graf Spee. Sus padres fueron un obrero metalúrgico ucraniano, recién inmigrado, y una rochense cuya

familia portuguesa había llegado en 1763, formando parte de los fundadores de San Carlos.

Se graduó de médica a los 25 años y de antropóloga a los 49 en la UDELAR.

Es especialista en psiquiatría desde 1970, con cursos en Montevideo y luego en la Universidad de Roma. Ingresó por concurso de oposición como psiquiatra forense en el Poder Judicial, donde trabajó durante 24 años. Ejerció la psiquiatría clínica y como psicoterapeuta habilitante de AUDEPP desde su fundación.

En Facultad de Medicina fue Profesora Adjunta (G3) en el Dpto. de Medicina Legal entre 1989 y 1994.

Ha publicado más de 50 trabajos científicos, capítulos de libros, y un libro de divulgación sobre derechos de los pacientes.

Participó en las comisiones redactoras de los códigos de ética del SMU (1995) y de AUDEPP (1998).

Desde 2005 integra la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud designada por el Poder Ejecutivo en el MSP.

Desde sus cursos de posgrado es socia de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, donde desempeñó la Vicepresidencia en el período 1989-91 y la Presidencia en el período 1991-93, y del Comité Organizador del IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría. Desde esa época hasta 2005 ha estado vinculada a la Revista de Psiquiatría del Uruguay.

La Sociedad de Psiquiatría la ha designado para integrar como su representante la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata (2000-2002), y la Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas desde que se estableció en 1999 hasta la actualidad. También la Comisión Directiva propuso su candidatura ante la Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA), cuyo Comité Ejecutivo la eligió para integrar el Standing Committee on Review, que tiene cinco miembros, “quienes hayan expresado conocimiento e interés por los aspectos éticos de la psiquiatría”, por el período 2005-2008. El Comité considera denuncias individuales o sistemáticas de violación de los principios éticos de la WPA establecidos en la Declaración de Madrid.

Cuerpo de Redacción